

## INFÓRME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Agosto del 2008

Señores Accionistas  
**Proyectos Electro Mecánicos Meprosa S.A.**  
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía **Proyectos Electro Mecánicos Meprosa S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de compañías.

La correspondencia los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros correspondientes al año 2007, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

**David Muñoz**

